



Comunicado público:

La COALICO saluda el avance en el Subcaso FARC-EP del Caso 007 de la JEP

La COALICO¹ y sus organizaciones saludan la emisión² del Auto No. 159 de 2021 en el marco del Caso 007 *“Reclutamiento y Utilización de niñas y niños en el marco del conflicto armado”*, en el que la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) hace pública la estrategia de priorización interna del subcaso FARC-EP y llama a versión voluntaria a 26 comparecientes. En ese sentido, es importante resaltar que:

- La JEP establece un hito al determinar el universo provisional de hechos (UPH) de reclutamiento y utilización por parte de las FARC-EP, siendo el más cercano a la realidad hasta el momento, de al menos 18.677 niñas y niños. Adicionalmente, realiza una caracterización general de las 274 víctimas directas e indirectas acreditadas actualmente en el caso.
- La SRVR estableció preliminarmente como hipótesis específicas respecto al reclutamiento y utilización de niñas y niños por parte de las FARC-EP que: I) aproximadamente **9.870** víctimas se encontraban entre 15 y 17 años. Esta conducta hizo parte de la política expresa del grupo; II) aproximadamente **5.691** eran menores de 15 años, lo cual no ha sido reconocido por la mayoría de los comparecientes en el caso, a pesar de que se presentó de manera sistemática contrariando las disposiciones formales dadas por el grupo. Respecto a las demás **3.116** niñas y niños reportados no se logró establecer su rango de edad.
- La SRVR enfatizó la importancia de investigar tres grupos de conductas asociadas al reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado que pueden configurar crímenes de guerra o de lesa humanidad. Entre dichas conductas se encuentran: la violencia sexual y basada en género; la desaparición forzada; y el homicidio, tortura, tratos crueles, humillantes y degradantes y otros actos inhumanos³.

La COALICO reconoce los esfuerzos adelantados por la JEP en el caso 007 por medio del Auto No. 159 de 2021 e insta a los comparecientes vinculados a aportar en la construcción de verdad plena y a reconocer las responsabilidades a las que haya lugar. Asimismo, espera que se avance en el esclarecimiento de las conductas investigadas bajo el Subcaso de Fuerza Pública.

¹ La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO): Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz); Asociación Taller de Vida; Benposta Nación de Muchach@s; Corporación Vínculos; Defensa de niñas y niños internacional – DNI, Colombia; Fundación Creciendo Unidos (FCU); Servicio Jesuita a Refugiados Colombia JRS (JRS Colombia).

² Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=S7T8ItZa-VA>

³ Auto No 159 del 04 de agosto de 2021- Hace pública la priorización interna y llama a versiones voluntarias dentro del Caso 07, emitido, Sala de Reconocimiento de Verdad de Responsabilidades y Determinaciones de Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, (2021).